REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.267.436**

MENDEZ PACHON

APELLIDOS

DIANA YOLIMA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-FEB-1977**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-FEB-1995 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00430810-F-0052267436-20130411 **00326**88132A 1 1142280847

DIANA YOLIMA MÉNDEZ PACHÓN

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 52.267.436 de Bogotá
CIUDAD Bogotá D.C.
DIRECCIÓN Calle 143 C No 129- 04 BQ 16 APT 202
TELÉFONO 3044920769 / 3046341240
E-MAIL dymp77@gmail.com, mappyco@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en educación para la infancia, con experiencia en el diseño e implementación de estrategias y planes curriculares, actividades para primera infancia y preescolar, capacitaciones grupales e individuales, realización de actividades lúdico pedagógicas, desarrollo de metodologías de acuerdo a la población y elaboración de informes de gestión. Conocimientos en curso de Atención Integrada de enfermedades prevalentes en la infancia AIEPI, prevención y detección de abuso sexual. Ciclo de Cualificacion en Lactancia Materna y Alimentacion Infantil Saludable. Con competencias, como orientación al logro, liderazgo, y seguimiento de normas. Con actitud de servicio, analítica, creativa y orientada a resultados.

FORMACION ACADEMICA

Bachillerato:
Centro Educativo Distrital Floridablanca
Bachiller Académico Diciembre-7-1994

Profesional:
Universidad Distrital Francisco Jose De Caldas
Licenciada En Educación Para La Infancia Con Énfasis En Primera Infancia
Diciembre-17-2004

EXPERIENCIA LABORAL

JARDIN INFANTIL CONFINANCIADO MAMA CANGURO (CORDIN)

CARGO: Profesional en Atención a la Primera Infancia Nivel Pre jardín
TIEMPO LABORADO: 16 de enero de 2025 – 30 de mayo de 2025
FUNCIONES:

- Participar en la implementación del proyecto pedagógico ajustado a la modalidad.
- Propiciar espacios que fortalezca la motivación, comunicación de los niños y las niñas.
- Planeación, ejecución y evaluación de las experiencias pedagógicas para el desarrollo integral de niñas y niños de
- 0 a 5 años.
- Implementación del enfoque pedagógico definidito por la Secretaria Distrital de Integración Social, garantizando el desarrollo de competencias en las dimensiones del ser, saber y hacer.
- Observación, seguimiento y registro de procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- Participación activa en espacios de formación y trabajo en equipo con el talento humano del Jardín.
- Promoción del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio como ejes centrales de la experiencia pedagógica.
- Establecimiento de vínculos afectivos seguros y respetuosos con los niños, las niñas y sus familias.
- Apoyo en la organización de encuentros pedagógicos y actividades comunitarias.
- Ser garante de los derechos de las niñas y los niños y velar por su cumplimiento.

JARDIN INFANTIL CONFINANCIADO MAMA CANGURO (CORDIN)

CARGO: Profesional en Atención a la Primera Infancia Nivel Pre jardín
TIEMPO LABORADO: 17 de enero de 2024 – 06 de diciembre de 2024
FUNCIONES:

- Participar en la implementación del proyecto pedagógico ajustado a la modalidad.
- Propiciar espacios que fortalezca la motivación, comunicación de los niños y las niñas.
- Planeación, ejecución y evaluación de las experiencias pedagógicas para el desarrollo integral de niñas y niños de
- 0 a 5 años.
- Implementación del enfoque pedagógico definidito por la Secretaria Distrital de Integración Social, garantizando el desarrollo de competencias en las dimensiones del ser, saber y hacer.
- Observación, seguimiento y registro de procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- Participación activa en espacios de formación y trabajo en equipo con el talento humano del Jardín.

- Promoción del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio como ejes centrales de la experiencia pedagógica.
- Establecimiento de vínculos afectivos seguros y respetuosos con los niños, las niñas y sus familias.
- Apoyo en la organización de encuentros pedagógicos y actividades comunitarias.
- Ser garante de los derechos de las niñas y los niños y velar por su cumplimiento.

REFERENCIAS PERSONALES

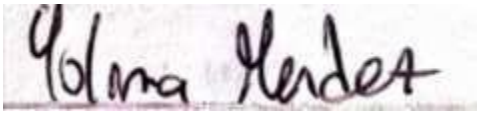
RUTH CORREAL ARIAS
LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL
3124299916

JUAN PABLO RUIZ
GESTOR EN TELECOMUNICACIONES
3003461719

REFERENCIAS FAMILIARES

RICARDO MENDEZ
INDEPENDIENTE
3108071219

DIANA MARIA NOVOA
HOGAR 3194889777



DIANA YOLIMA MENDEZ PACHON
C.C:52.267.436

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Centro Educativo Distrital

Floridablanca

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C. según, Resolución No. 4387 del 10 de Octubre de 1994

Confiere a:

Diana Yolima Méndez Pachón

T.I. 770209-08559 de Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL FLORIDABLANCA

Rector

Secretario

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a 7 de Diciembre de 1994

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL
FLORIDABLANCA
CALLE 70 A No. 94-38
TEL. 252 77 60
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

Inscripción S.E. 6513 Inscripción Dane _____

En la Ciudad de Santafé de Bogotá, D.C. a los siete (7) días del mes de Diciembre de 1994 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL FLORIDABLANCA. Institución aprobada hasta el año 2.000 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C. para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 4387 de Octubre 10 de 1994.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Diana Yolima Méndez Pachón
T.I. 770209-08559 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 001del 7 de Diciembre de 1994 que consta de 26 alumnos que comienza con el nombre de ACOSTA ALBA MONICA ALEXANDRA y cierra con el nombre de VARGAS GONZALEZ RUBY MIOYSOTIS. Firmada y sellada por ELISA PEREZ DE GUEVARA (Rector) y LUCY G. DE GONZALEZ (Secretaria).

Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a los 7 días del mes de Diciembre de 1994.

El Diploma y el Acta Individual de Grado estan exentos del Registro en la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, del Ministerio de Educación Nacional.

Firmada y Sellada

ELISA PEREZ GUEVARA
Rector
C.C. 41.338.885 de Bogotá

LUCY G. DE GONZALEZ
Secretario
C.C. 41.369.082 de Bogotá

VISUAL LASER LTDA.
2682823-2442774

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Licenciada en Educación para la Infancia con Enfasis en Primera Infancia

A

Diana Yolima Méndez Pachón

Con c.c. No. 52.267.436 de Santafe de Bogotá, D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 17 DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2004

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 00140

Libro de Registro 11 FCE 7408 Folio No. 90

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 129 de 1958
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0759 de 1990 y la resolución 1317 de 1996 del ICFES

Acta de Grado No. 5469

REGISTRO DIPLOMA No. 7408

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS COMPULSA A CONTINUACION EL ACTA DE GRADO DE

DIANA YOLIMA MENDEZ PACHON

En Santa Fe de Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de DICIEMBRE del año 2004, se efectuó, en acto solemne, el grado de DIANA YOLIMA MENDEZ PACHON identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 52267436 de BOGOTA, quien culminó el Plan de Estudios de acuerdo a los Reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado LOS PROCESOS DE LECTOESCRITURA EN NIÑOS DE KINDER DEL JARDÍN INTEGRAL NUEVA COLOMBIA ESTUDIO DE CASO, bajo la Dirección del Director YURY DE JESÚS FERRER, con una calificación de 35.

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el Título de LICENCIADA EN EDUCACIÓN PARA LA INFANCIA CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA y dispuso la entrega inmediata del Acta del presente Grado y del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo.) RICARDO GARCIA DUARTE, Rector ORLANDO ALFONSO SANTAMARIA VERGARA, Secretario Académico de la FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION.

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los 17 días del mes de DICIEMBRE del año 2004.

ORLANDO ALFONSO SANTAMARIA VERGARA
SECRETARIO ACADÉMICO

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

J.I MAMÁ CANGURO

LA RESPONSABLE DEL SERVICIO DE LA UNIDAD OPERATIVA, EN CONJUNTO CON LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN IDENTIFICADO CCON NIT N° 830.072.816-2 EN CONVENIO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

CERTIFICA QUE:

La señora **DIANA YOLIMA MENDEZ PACHON**, identificada con cedula de ciudadanía número **52.267.436** de Bogotá, laboro en nuestra institución desempeñando el cargo de **PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA** de acuerdo con las directrices establecidas por la **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL**, en convenio de asociación con la corporación.

PERIODO		**TIPO DE CONTRATO**
DESDE	**HASTA**	
16 DE ENERO DE 2025	30 DE MAYO DE 2025	A termino fijo inferior a un año
17 DE ENERO DE 2024	06 DE DICIEMBRE DE 2024	A termino fijo inferior a un año

Sus funciones realizadas estuvieron enmarcadas en el manual operativo:

- Participar en la implementación del proyecto pedagógico ajustado a la modalidad.
- Propiciar espacios que fortalezca la motivación, comunicación de los niños y las niñas.
- Planeación, ejecución y evaluación de las experiencias pedagógicas para el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años.
- Implementación del enfoque pedagógico definidito por la Secretaria Distrital de Integración Social, garantizando el desarrollo de competencias en las dimensiones del ser, saber y hacer.
- Observación, seguimiento y registro de procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- Participación activa en espacios de formación y trabajo en equipo con el talento humano del Jardín.
- Promoción del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio como ejes centrales de la experiencia pedagógica.
- Establecimiento de vínculos afectivos seguros y respetuosos con los niños, las niñas y sus familias.
- Apoyo en la organización de encuentros pedagógicos y actividades comunitarias.
- Ser garante de los derechos de las niñas y los niños y velar por su cumplimiento.

Expedida en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de mayo de 2025.

MERY HELEN RUIZ GARZON

PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO

	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	F4.P5.ABS	14/11/2019
Cordin	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Diana Yolima Méndez Pachón identificado con C.C/ C.E./ P.P No. 52.267.436 expedida en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN con NIT. 830.072.816-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la Corporación para el Desarrollo Integral Humano – CORDIN, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Veintiocho (28) de Mayo de 2025.

Firma
Nombre Diana Yolima Méndez Pachón.
Cédula 52.267.436

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:31:10 horas del 28/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 52267436, Apellidos y Nombres MENDEZ PACHON DIANA YOLIMA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa CORDIN, con NIT 830072816-2 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: [illegible]
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente .GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:14:38 PM horas del 28/05/2025, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **52267436**

Apellidos y Nombres: **MENDEZ PACHON DIANA YOLIMA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

PIB 16:31:55

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272541990

Bogotá DC, 28 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA YOLIMA MENDEZ PACHON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52267436:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DIANA YOLIMA MENDEZ PACHON,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52267436** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de mayo de 2025, a las 16:25:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52267436
Código de Verificación	52267436250528162533

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52267436 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/05/2025 06:02 PM

Código Verificación: **7DERZCX2YA**

Válida hasta: **26/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC